

ACTA DE APERTURA, VERIFICACION Y ADMISIBILIDAD, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1. INFORMACION GENERAL:

En, la ciudad de Huancavelica, a los 07 días del mes de junio del año 2023, en el local de la oficina de abastecimiento, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del **COMITE DE SELECCIÓN**, designados mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2714-2023-UGELH** de fecha 17 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023/UGEL.HVCA - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de contratación es la **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE METAL PARA LA IMPLEMENTACION CON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - PREVAED DE LA UGEL DE HUANCABELICA"**, a fin de efectuar la **ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS** del presente procedimiento de selección:

2. EL QUORON Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

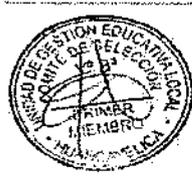
El quoron necesario que exige la normativa de contrataciones del estado (numeral 46.2 del artículo 46 del RLCE), se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. Nehemías Torres Loayza	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Lic Jenny Roxana Rodriguez Huarcaya	Titular	X	Dependencia:	Area de Gestion Institucional
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. Adolfo Zanabria Olarte	Titular	X	Dependencia:	Area de Gestion Pedagogica
		Suplente			

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De conformidad con el numeral 1.3 de la sección general de las **BASES INTEGRADAS** el registro de los participantes se realiza conforme al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante RLCE, en caso de un consorcio basta que se registre uno de sus integrantes, así mismo de acuerdo con el cronograma establecido en el sistema del **SEACE**, el comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma **SEACE** los siguientes postores:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre y Domicilio	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Verificación	RUC	Estado
1	Proveedor con RUC	10094826051	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	25/05/2023	Válido	25/05/2023	10094826051	⊙ ⊙ ⊙
2	Proveedor con RUC	10156855832	ESPINOZA CASTILLO MIQUEL ANGEL	03/06/2023	Válido	03/06/2023	10156855832	⊙ ⊙ ⊙
3	Proveedor con RUC	10222657151	HERNANDEZ ORTIZ EDWIN DE LA ROSA	26/05/2023	Válido	26/05/2023	10222657151	⊙ ⊙ ⊙
4	Proveedor con RUC	10405310119	HUACHAN CAPANI AYDÉE	01/06/2023	Válido	01/06/2023	10405310119	⊙ ⊙ ⊙
5	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMIRO JANET ALICE	29/05/2023	Válido	29/05/2023	10407483630	⊙ ⊙ ⊙
6	Proveedor con RUC	10434930297	HILARIO VERGARA HAVELY	05/06/2023	Válido	05/06/2023	10434930297	⊙ ⊙ ⊙
7	Proveedor con RUC	10461067447	PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN	29/05/2023	Válido	29/05/2023	10461067447	⊙ ⊙ ⊙
8	Proveedor con RUC	10479304799	TICLLASUCA ROJAS JESSICA MAGALY	01/06/2023	Válido	01/06/2023	10479304799	⊙ ⊙ ⊙
9	Proveedor con RUC	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	03/06/2023	Válido	03/06/2023	20102116977	⊙ ⊙ ⊙
10	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/05/2023	Válido	26/05/2023	20447790999	⊙ ⊙ ⊙
11	Proveedor con RUC	20487157539	INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L	31/05/2023	Válido	31/05/2023	20487157539	⊙ ⊙ ⊙
12	Proveedor con RUC	20487263215	CREATIVE PROCESS S.R.L	29/05/2023	Válido	29/05/2023	20487263215	⊙ ⊙ ⊙
13	Proveedor con RUC	20502129393	HETALES AMERICA S.A.C	02/06/2023	Válido	02/06/2023	20502129393	⊙ ⊙ ⊙
14	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HUSUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/05/2023	Válido	25/05/2023	20542625741	⊙ ⊙ ⊙
15	Proveedor con RUC	20545606372	CRISOLF COMPANY S.A.C	29/05/2023	Válido	29/05/2023	20545606372	⊙ ⊙ ⊙
16	Proveedor con RUC	20566089581	AMEREC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	Válido	02/06/2023	20566089581	⊙ ⊙ ⊙
17	Proveedor con RUC	20568937452	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20568937452	⊙ ⊙ ⊙
18	Proveedor con RUC	20601595436	CORPORACION CHEMICALS S.A.C	29/05/2023	Válido	29/05/2023	20601595436	⊙ ⊙ ⊙
19	Proveedor con RUC	20601939437	VALENTIN EQUIPOS CONTRA INCENDIOS E.I.R.L	05/06/2023	Válido	05/06/2023	20601939437	⊙ ⊙ ⊙
20	Proveedor con RUC	20602009123	IREGA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	Válido	02/06/2023	20602009123	⊙ ⊙ ⊙



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABELICA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-UGEL.HVCA – PRIMERA CONVOCATORIA

21	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20604234035	0	1
22	Proveedor con RUC	20604663564	REPRESENTACIONES GENERALES RINHU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REP RINHU E.I.R.L.	05/06/2023	Válido	05/06/2023	20604663564	0	1
23	Proveedor con RUC	20605307737	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	05/06/2023	Válido	05/06/2023	20605307737	0	1
24	Proveedor con RUC	20606041269	INGER PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGER PERU S.A.C.	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20606041269	0	1
25	Proveedor con RUC	20606377984	ANKA SOLUCIONES QHSE E.I.R.L.	02/06/2023	Válido	02/06/2023	20606377984	0	1
26	Proveedor con RUC	20608037277	GRUPO QS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20608037277	0	1
27	Proveedor con RUC	20609568446	ROHAC SOLUTIONS E.I.R.L.	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20609568446	0	1

4. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y en el horario señalado en el SISTEMA SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SISTEMA SEACE, sus ofertas:

Nº	RUC (Código)	Nombre (Razón Social)	Fecha de oferta	Hora de inicio	Código (RUC)	Fecha de recepción	Hora de recepción	Estado de la oferta	Estado	Nota	Observaciones
1	10094826051	HURRUGARRA HUIÑEZ LUIS EDGARDO	06/06/2023	21:00:54	10094826051	06/06/2023	21:03:00	Enviado	Valido	0	2
2	20545696372	CYRUSOF COMPANY S.A.C	06/06/2023	20:05:17	20545696372	06/06/2023	20:05:41	Enviado	Valido	0	2
3	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	06/06/2023	23:56:04	10407483630	06/06/2023	23:56:17	Enviado	Valido	0	2
4	20606041269	INGER PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGER PERU S.A.C.	06/06/2023	22:51:12	20606041269	06/06/2023	23:09:06	Enviado	Valido	0	2
5	20487157539	INVERSTIONES TRUCARD E.I.R.L	06/06/2023	20:03:04	20487157539	06/06/2023	20:09:28	Enviado	Valido	0	2
6	20601939437	VALEXTIN EQUIPOS CONTRA INCENDIOS E.I.R.L.	06/06/2023	19:46:31	20601939437	06/06/2023	19:46:42	Enviado	Valido	0	2

5. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, el mismo que se encuentran establecidas en el presente, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISION
01	VALEXTIN EQUIPOS CONTRA INCENDIOS E.I.R.L.	De conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 y la RESOLUCIÓN N° 310-2022-TCE-S1, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada la oferta técnica, se evidencia que EL POSTOR ofrece como plazo de entrega 10 días calendario, mas no especifica a partir de qué momento se contabilizara el plazo de entrega, tal como lo detalla LAS BASES INTEGRADAS del procedimiento de selección. Por otro lado el POSTOR no adjunta Ficha técnica u hoja de presentación de todos los productos que contendrá el botiquín indicando por cada producto: Marca, Registro sanitario, N° de lote y Fecha de vencimiento (excepto de las llijeras), tal como lo especifica las BASES INTEGRADAS, por lo que el COMITÉ DE SELECCIÓN, declara como NO ADMITIDA la oferta del postor En relación a lo anterior, es oportuno señalar que todo POSTOR al momento de presentar su oferta debe conducirse de forma diligente y presentarla en los términos establecidos en las bases integradas, las cuáles constituyen las reglas a las cuales deben regirse todos los postores y el Comité de Selección.
02	INGER PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGER PERU S.A.C.	De conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 y la RESOLUCIÓN N° 310-2022-TCE-S1, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada la oferta técnica, se evidencia que EL POSTOR ofrece como plazo de entrega 5 días calendario, mas no especifica a partir de qué momento se contabilizara el plazo de entrega, tal como lo detalla LAS BASES INTEGRADAS del procedimiento de selección.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-UGEL.HVCA – PRIMERA CONVOCATORIA

		Por otro lado el POSTOR no adjunta Ficha técnica u hoja de presentación de todos los productos que contendrá el botiquín, tal como lo especifica las BASES INTEGRADAS, el postor adjunta una relación de productos más no la ficha técnica u hoja de presentación de cada uno de ellos, por lo que el COMITÉ DE SELECCIÓN, declara como NO ADMITIDA la oferta del postor En relación a lo anterior, es oportuno señalar que todo POSTOR al momento de presentar su oferta debe conducirse de forma diligente y presentarla en los términos establecidos en las bases integradas, las cuales constituyen las reglas a las cuales deben regirse todos los postores y el Comité de Selección
03	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	De conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 y la RESOLUCIÓN N° 310-2022-TCE-S1, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada la oferta técnica, se evidencia que EL POSTOR no detalla la MARCA de los siguientes productos (alcohol élfico 70° x 1 litro, peróxido de hidrógeno x 500 ml, Tijera de trauma de 14.5-16 cm x 7-8cm aprox. de acero inoxidable con mango de plástico, tintura de Yodo de 30 ml) por lo que el COMITÉ DE SELECCIÓN, declara como NO ADMITIDA la oferta del postor
04	CYNSOF COMPANY S.A.C	De conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 y la RESOLUCIÓN N° 310-2022-TCE-S1, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada la oferta técnica, se evidencia que EL POSTOR no detalla la MARCA de los siguientes productos (01 caja de mascarillas quirúrgica de 3 Pliegues x 50 Unid, Jabón en líquido antibacterial x 400ml, frasco de hisopo por 100 unidades, Diclofenaco 1% Gel x 50, peróxido de hidrógeno x 500 ml y otros productos) por lo que el COMITÉ DE SELECCIÓN, declara como NO ADMITIDA la oferta del postor.

6. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJE:

La evaluación de las ofertas se realizan conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE.

DETALLE DE LAS OFERTAS		FACTORES DE EVALUACION	EVAL. SEGÚN FORMULA ¹ $P_i = \frac{O_i \times PMP}{O_i}$
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	PUNTOS
01	INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L	S/ 83,720.00	80.00
		PLAZO DE ENTREGA	20.00
TOTAL PUNTAJE			100.00
02	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	S/ 86,814.00	77.15
		PLAZO DE ENTREGA	20.00
TOTAL PUNTAJE			97.15

¹ La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula donde:

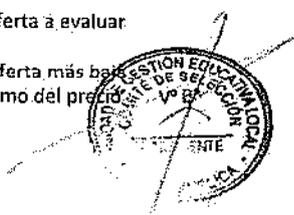
i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-UGEL.HVCA – PRIMERA CONVOCATORIA

7. **RESULTADO DE LA EVALUACION:**

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es la siguiente:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE OFERTA	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	TOTAL
1°	INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L	100.00	5.00	105.00
2°	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	97.15	4.86	102.01

8. **CALIFICACION DE OFERTAS**

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE, luego de culminada la evaluación EL COMITÉ DE SELECCIÓN, determinara si el postor que obtuvo el primer y segundo puesto según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION		INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
		ORDEN DE PRELACION	
		1°	2°
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (Acredita experiencia por tener la condición de micro y pequeña empresa)	CUMPLE (Acredita experiencia por tener la condición de micro y pequeña empresa)
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA

PRIMERO: INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L:

En cumplimiento a la OPINIÓN N° 243-2017/DTN y OPINION N° 020-2018 las reglas definitivas del proceso de contratación y no podían ser cuestionadas en ninguna otra vía, ni modificadas por autoridad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, así mismo de conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 Y LA RESOLUCION N° 310-2022-TCE-S1, apartado N° 21, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada los REQUISITOS DE CALIFICACION el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección por lo tanto la presente oferta se considera como CALIFICADO.

SEGUNDO: LOAYZA PALOMINO JANET ALICE:

En cumplimiento a la OPINIÓN N° 243-2017/DTN y OPINION N° 020-2018 las reglas definitivas del proceso de contratación y no podían ser cuestionadas en ninguna otra vía, ni modificadas por autoridad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, así mismo de conformidad a la RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 Y LA RESOLUCION N° 310-2022-TCE-S1, apartado N° 21, emitido por el tribunal de contrataciones del estado "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas quedando tanto las entidades como los postores sujetos a sus disposiciones" en ese sentido de revisada los REQUISITOS DE CALIFICACION el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección por lo tanto la presente oferta se considera como CALIFICADO

9. **RESULTADOS DE CALIFICACION DE OFERTAS:**

De acuerdo a la calificación realizada el postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidas en las bases.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
01	INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L

10. **ACUERDO ADOPTADO:**

Los integrantes del comité de selección POR UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de calificación y evaluación técnica adjunto que forman parte del acta.

Finalmente, de acuerdo a los resultados de evaluación y calificación el COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la BUENA PRO al POSTOR INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L con RUC N° 20487157539, por el monto de



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCVELICA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-UGEL.HVCA – PRIMERA CONVOCATORIA**

SI 83,720.00 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES). Para la ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE METAL PARA LA IMPLEMENTACION CON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - PREVAED DE LA UGEL DE HUANCVELICA.

Sin otro asunto que tratar se concluye dicho acto el día 08 de junio del 2023 siendo las 16:00 horas, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 CPO. NERVIS TORRES LOAYZA presidente (T) Comité de Selección	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Lic Jennyana Rodríguez Huarcaya 1° Miembro (T) Comité de Selección	 MCP. Adolfo Zanabria Olarte 2° Miembro (T) Comité de Selección
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO